



## Concejo Municipal de Pasto

### ACUERDO NÚMERO 002

(Enero 20 de 2013)

"Por medio del cual se fija el incremento salarial para los Empleados Públicos del Concejo Municipal de Pasto para la vigencia fiscal 2013".

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las señaladas en el artículo 313 de la Constitución Nacional, Ley 136 de 1994 y 909 de 2004.

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fijar en un cuatro punto tres por ciento (4.3 %) el incremento salarial para los empleados del Concejo Municipal de Pasto, para la vigencia comprendida entre el primero (1º) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2013.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

### PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veinte (20) días del mes de Enero del año dos mil trece (2013).

**FABIO GERMAN ZAMBRANO ORDOÑEZ**  
Presidente Concejo Municipal

**SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA**  
Secretario General

L. Elena



## Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 002 del 20 de Enero de 2013

**POST- SCRITUM : EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO .**

### **HACE CONSTAR :**

Que el presente Acuerdo No. 002 del 20 de Enero de 2013, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 14 de Enero de 2013, en Comisión de Presupuesto.

Segundo Debate: Inicia el 18 de Enero de 2013 y se realiza la aprobación total del Proyecto de Acuerdo el 20 de Enero de 2013 en sesiones extraordinarias convocadas mediante Decretos 0001 del 02 de Enero y 0012 del 16 de Enero de 2013.

Dada en San Juan de Pasto, a los veinte (20) días del mes de Enero del año dos mil trece (2013)

**SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA**

Secretario General  
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena